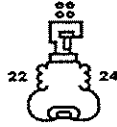




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

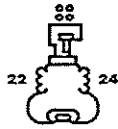
EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
COBRO DE IMPUESTOS SOBRE DIVERSIONES , JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				
DESCRIPCIÓN:				
SERVICIO MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA EL COBRO DE IMPUESTOS POR LA CELEBRACIÓN DE DIVERSIONES , JUEGOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS			
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPROBANTE DE PAGO POR LOS IMPUESTOS GENERADOS QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES (CFDI)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CONTRIBUYENTE LO SOLICITA A PETICIÓN EXPRESA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	AL FINALIZAR EL EVENTO SE REALIZA UNA VISITA AL CONTRIBUYENTE POR PARTE PERSONAL DE LA TESORERÍA CON LA FINALIDAD RECABAR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1) ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA UN EVENTO DE ENTRETENIMIENTO, CULTURAL SOCIAL, ETC. QUE GENERE ALGÚN TIPO DE INGRESO ECONÓMICO. (LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LOS DEFINE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)	SI	1	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.	
2) ESCRITO DE AUTORIZACIÓN EN DONDE SE ESPECIFICA EL MONTO CONCEPTOS QUE LA TESORERÍA DEBERÁ RECABAR DEPENDIENDO DEL TIPO DE EVENTO SOLICITADO.	SI	1	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.	
3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL SOLICITANTE O CARTA PODER	SI	1	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
4) ACTA CIRCUNSTANCIADA EN DONDE SE ASIENTA EL MONTO DE LOS IMPUESTOS A PAGAR POR PARTE DEL SOLICITANTE	SI	1	ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
5) PAGO DE LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL EVENTO REALIZADO (LOS CUALES FUERON RECABADOS POR PERSONAL DE LA TESORERÍA Y DEPOSITADOS EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE)	SI	1	ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA UN EVENTO DE ENTRETENIMIENTO, CULTURAL SOCIAL, ETC. QUE GENERE ALGÚN TIPO DE INGRESO ECONÓMICO. (LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS	SI	1	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

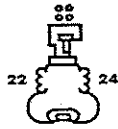
EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LOS DEFINE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)				
2) ESCRITO DE AUTORIZACIÓN EN DONDE SE ESPECIFICA EL MONTO CONCEPTOS QUE LA TESORERÍA DEBERÁ RECABAR DEPENDIENDO DEL TIPO DE EVENTO SOLICITADO.	SI	I	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.	
3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
4) ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL QUE OTORQUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	I	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
5) ACTA CIRCUNSTANCIADA EN DONDE SE ASIENTA EL MONTO DE LOS IMPUESTOS A PAGAR POR PARTE DEL SOLICITANTE	SI	I	ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
6) PAGO DE LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL EVENTO REALIZADO (LOS CUALES FUERON RECABADOS POR PERSONAL DE LA TESORERÍA Y DEPOSITADOS EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE)	SI	I	ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1) ESCRITO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOLICITANDO EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA UN EVENTO DE ENTRETENIMIENTO, CULTURAL, SOCIAL, ETC. QUE GENERE ALGÚN TIPO DE INGRESO ECONÓMICO. (LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO LOS DEFINE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO)	SI	I	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.	
2) ESCRITO DE AUTORIZACIÓN EN DONDE SE ESPECIFICA EL MONTO CONCEPTOS QUE LA TESORERÍA DEBERÁ RECABAR DEPENDIENDO DEL TIPO DE EVENTO SOLICITADO.	SI	I	REGLAMENTO Y CATÁLOGOS DE EVENTOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ.	
3) IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	I	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
4) ACTA CONSTITUTIVA O PODER NOTARIAL QUE OTORQUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL	SI	I	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
5) ACTA CIRCUNSTANCIADA EN DONDE SE ASIENTA EL MONTO DE LOS IMPUESTOS A PAGAR POR PARTE DEL SOLICITANTE	SI	I	ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
6) PAGO DE LOS IMPUESTOS GENERADOS POR EL EVENTO REALIZADO (LOS CUALES FUERON RECABADOS POR PERSONAL DE LA TESORERÍA Y DEPOSITADOS EN LA VENTANILLA CORRESPONDIENTE)	SI	I	ARTICULO 122 Y 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	VARIABLE	ARTICULO 123 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
			TARJETA DE DÉBITO	SI
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE LA RECEPTORÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	TESORERÍA MUNICIPAL			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
				DEPARTAMENTO DE OTROS IMPUESTOS
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COLONIA:	EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55				N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
ORIGINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE EVENTOS ESTÁN SUJETOS AL PAGO DE IMPUESTOS AL MUNICIPIO?				
RESPUESTA:	EVENTOS SOCIALES, EDUCATIVOS, CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO TENGO QUE PAGAR AL MUNICIPIO PARA PODER REALIZAR UN EVENTO PÚBLICO?				
RESPUESTA:	ES VARIABLE, DE 3%, 5% y 10% DEL TOTAL INGRESADO, DEPENDERÁ DEL TIPO DE EVENTO A REALIZAR				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:  M.V.I. ING. ISIDRO MORENO CAMACHO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	VISTO BUENO:  MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/02/2023
---	---	---